## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Ante la aparición en medios de comunicación de la posibilidad de trasladar a los políticos catalanes a prisiones de Cataluña y la posible obtención de privilegios por parte de las instituciones catalanas.

¿El traslado de los políticos catalanes a prisiones de la Comunidad Autónoma de Cataluña podría conllevar la obtención de privilegios?

¿Existirá por parte del Ministerio del Interior un seguimiento de la situación de los políticos presos?

¿Cómo garantizará el Ministerio del Interior el trato igualitario respecto al resto de presos?

Madrid, 21 de junio de 2018

Fdo: LA DIPUTADA

EL SECRETARIO GENERAL

1/0/R0

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530